



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE PROGRAMACIÓN  
ECONÓMICA

ÁREA DE CONTRATACIÓN Y  
GESTIÓN ECONÓMICA

**PROPUESTA / RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR EL SISTEMA ABIERTO Y DE APROBACIÓN DEL PCAP Y DEL GASTO.**

**CLAVE: 09.960-0038/0411**

**TÍTULO: VI CONTRATO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DEL SAIH-EBRO.**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (21% IVA): 12.359.959,50 EUROS**

Con fecha 5 de junio de 2018 la Directora General del Agua, por delegación del Secretario de Estado de Medio Ambiente, resolvió autorizar la redacción el Pliego de Prescripciones Técnicas del VI contrato de servicios de Explotación y Mantenimiento del SAIH-EBRO (ZARAGOZA), por un presupuesto aproximado de 12.500.000,00 euros y un plazo de ejecución de los trabajos de (24) meses, prorrogables por otros veinticuatro (24) meses, con posible prórroga de mutuo acuerdo de otros 24 meses.

Con fecha 17 de julio de 2018, la Secretaría General de la Administración Digital informa favorablemente este contrato.

El presente contrato de servicios cuenta con informe favorable del Subdirector General de Recursos Humanos, de fecha 19 de julio de 2018, en relación a la contratación externa de servicios, Instrucción Quinta y capítulo III de la Orden de servicio, de 5 de septiembre de 2013, junto con el informe de la Subsecretaria de fecha 25 de julio de 2018 relativo a las causas de excepción de la citada Orden de Servicio.

Por resolución de 1 de agosto de 2018, el Subdirector General de Infraestructuras y Tecnología, por ausencia del Director General del Agua, por delegación en el Secretario de Estado de Medio Ambiente, aprobó técnicamente el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) del servicio de referencia, a los efectos del art. 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por un importe de 12.359.959,50 €, IVA incluido, para los primeros 24 meses. Con fecha 31 de octubre de 2018 se diligencia dicha aprobación por el Director General del Agua, para hacer constar que el valor estimado del contrato, incluyendo la eventual prórroga del contrato, es de 20.429.685,12€ sin IVA.

Con fecha 27 de septiembre 2018, se publica el anuncio de información previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, con el fin de reducir los plazos de recepción de ofertas

La Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua, incorpora con fecha 12 de noviembre de 2018, informe justificativos sobre el artículo 116.4.f, relativo a la insuficiencia de medios, y con fecha 28 de noviembre de 2018, informe relativo al artículo 116.4.c solvencia técnica o profesional, adscripción y criterios de valoración; e informe justificativo de los artículos 99 y 116.4.g, justificación de no lotes, de la Ley 9/2018.



La Subdirección General de Programación Económica completa el expediente con la justificación de algunos apartados del art. 116.4.de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), con fecha 28 de noviembre de 2018

El cuadro de características del PCAP ha sido preparado en base al Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de servicios a adjudicar por procedimiento abierto, informado favorablemente por la Abogacía del Estado con fecha 17 de julio de 2018 y aprobado por el Secretario de Estado de Medio Ambiente el 14 de septiembre de 2018, en el que se ha modificado el nombre del Ministerio y se ha incorporado el Anexo III y V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por indicación de la Intervención General de la Administración del Estado, el Anexo VIII.

Con fecha de 5 de diciembre de 2018, la Abogacía del Estado informa desfavorablemente el cuadro de características y los Anexos III y V del mencionado Pliego. El 10 de diciembre se remite nuevamente el cuadro de características junto con los Anexo III y V, incorporando las modificaciones indicadas por la Abogacía del Estado en su informe de fecha 5 de diciembre de 2018, asimismo, se incorpora al expediente nuevo informe de la Subdirección de Planificación y Uso Sostenible del Agua, de fecha 5 de diciembre de 2018 relativo al artículo 116.4.c solvencia técnica o profesional, adscripción y criterios de valoración de la Ley 9/2018.

Con fecha 12 de diciembre de 2018 la Abogacía del Estado informa favorablemente el cuadro de características y el Anexo III y V con las modificaciones mencionadas:

El Consejo de Ministros en su reunión de 30 de noviembre de 2018 autoriza la celebración del presente contrato en cumplimiento del lo establecido en el artículo 324.1a) de la LCSP

Se propone el procedimiento abierto como forma de adjudicación del contrato, al amparo del artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

El Servicio de Contabilidad de la Intervención Delegada en el Departamento ha emitido certificado de existencia de crédito por importe de 12.359.959,50 euros, con un IVA del 21%, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.05.452A.611 y con arreglo a la siguiente distribución de anualidades:

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE (EUROS)</u>
2018	0
2019	2.574.991,55
2020	6.179.979,75
2021	3.604.988,20

De acuerdo con el Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, la presente Propuesta debe ser fiscalizada por la Intervención Delegada y aprobada por el Secretario de Estado de Medio Ambiente por delegación de la Ministra para la Transición Ecológica. (Orden APM/484/2018, de 8 de mayo de 2018), por lo que el servicio que propone considera que, previa fiscalización, procede:

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir para la

13697



contratación de servicios para el **VI CONTRATO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DEL SAIH-EBRO.**

2. Aprobar el expediente de contratación de servicios y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, al amparo del artículo 131.2 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del LCSP.
3. Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 12.359.959,50 euros, con un IVA del 21% incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.05.452A.611 y con la siguiente distribución de anualidades:

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE (EUROS)</u>
2018	0
2019	2.574.991,55
2020	6.179.979,75
2021	3.604.988,20

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA**

09.960-0038/0411

**VI CONTRATO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DEL SAIH-EBRO.**

Aprobando el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el expediente de contratación de los servicios y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y aprobando el gasto correspondiente de 12.359.959,50 euros (21% IVA).

**EXAMINADO Y CONFORME**  
EL INTERVENTOR DELEGADO

18 DIC 2018

JUAN ANTONIO MARTINEZ MENENDEZ

Madrid, 4 de diciembre de 2018

LA JEFA DE SERVICIO

M<sup>a</sup> Angeles Rodríguez Martínez

LA JEFA DEL ÁREA DE  
CONTRATACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA

M<sup>a</sup> Angeles Bejarano Vinagre

PASE A LA INTERVENCIÓN DELEGADA  
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PROGRAMACIÓN ECONÓMICA,

Carlos Muñoz Bellido

EL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA

Manuel Menéndez Prieto

LA MINISTRA  
PD: EL SECRETARIO DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE  
(Orden APM/484/2018 de 5 de mayo BOE de  
11 de mayo)

Hugo Alfonso Morán Fernández.

19 DIC 2018